

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 354

Agosto 13 de 2019

"Por la cual se aprueba un Contrato"

**El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato:

Contrato Nacional con Entidad Pública, a suscribir entre la Universidad Industrial de Santander y la

Universidad del Valle.

Objeto:

Prestar los servicios de asesoría en metodologías multicriterio para la definición y ubicación de un único sitio para la construcción del nuevo relleno sanitario regional en el área metropolitana de

Bucaramanga.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Industrial

Coordinador:

Profesor Pablo César Manyoma Velásquez

Duración:

8.5 meses

Valor:

El contrato tiene un costo total de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

(\$29.500.000).

## **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$29.500.000
TOTAL INGRESOS	\$29.500.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Pablo Manyoma	\$19.125.000
Personal Externo de la Universidad	\$4.400.000
Otro personal – subcontratos	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	
GASTOS GENERALES	
Imprevistos	\$705.750
TOTAL COSTOS	\$24.230.750
DIFERENCIA	\$5.269.250
Fondo Común (10%)	\$2.950.000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$1.475.000
Escuela y Grupos de Investigación	\$844.250
TOTAL RECURSOS	\$5.269.250

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los trece (13) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad